

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

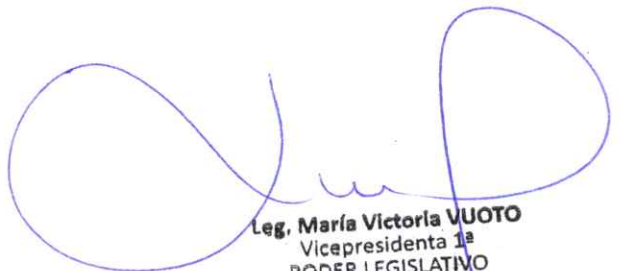
NOTA Nº 124 /26.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 15 ABR 2026

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara Nº 034/26, dada en Sesión Ordinaria del día 27 de Marzo del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.



Leg. María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA

SEÑOR PRESIDENTE
PARLAMENTO FEDERAL DEL CLIMA
Legislador Abraham GALO
SU DESPACHO

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la Tercera Sesión del Parlamento Federal del Clima, realizada el 20 de marzo de 2026, en la ciudad de Santa Fe, integrada por los presidentes de las comisiones de ambiente de las legislaturas provinciales, con el objeto de debatir iniciativas vinculadas a la política ambiental, el desarrollo productivo y la articulación interjurisdiccional.

Artículo 2º.- Destacar la relevancia de estos ámbitos de coordinación federal, en tanto permiten el intercambio directo entre autoridades legislativas con competencia específica en materia ambiental, favoreciendo la construcción de agendas comunes que contemplen las particularidades productivas y económicas de cada Provincia.

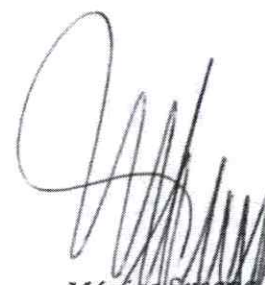
Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución a fin de ser entregada en la próxima sesión del Parlamento Federal del Clima.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2026.

RESOLUCIÓN Nº 034/26.


Nadia LUJAN
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


CARLOS G. FERNÁNDEZ
Director Información y
Documentación Parlamentaria
Poder Legislativo

Zimbra:

Resolución de Cámara N° 034/26 - Poder Legislativo de Tierra del Fuego A. e I. A. S.

De : Patricio F. Lockley Dowling
<plockley@legistdf.gob.ar>

vie, 17 de abr de 2026 12:19

 2 ficheros adjuntos**Asunto :** Resolución de Cámara N° 034/26 - Poder Legislativo de Tierra del Fuego A. e I. A. S.**Para :** Secretariaparlamentaria@parlamentodelclima.gob.ar**Para o CC :** Dirección de Despacho de Presidencia
<despacho@legistdf.gob.ar>

Sr. Presidente
Parlamento Federal del Clima
Legislador Abraham GALO
Su Despacho

Por disposición de la Sra. Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, me dirijo a usted con motivo de elevar la Nota N° 124/26 - Letra: PRESIDENCIA, mediante la cual remite una copia certificada de la Resolución de Cámara N° 034/26, dada en Sesión Ordinaria del día 27 de marzo del corriente año, a los efectos que estime corresponder.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Patricio F. LOCKLEY DOWLING
Jefe de Dpto. Coordinación Administrativa
Dirección Despacho de Presidencia

 **NOTA N° 124 PRESIDENCIA.pdf**
146 KB

 **RESOLUCION DE CAMARA N° 034-26.pdf**
206 KB
